



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

### CONVOCATORIA NACIONAL

a Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

#### CONVOCA

las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios y para la construcción de obras, conforme se indica a continuación:

#### LICITACIONES PARA ADQUISICIONES:

Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-021-CUCS-AD-2017	Adquisición de reactivos, equipo y material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12/24 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario.	04 de octubre del 2017 16:00 horas	09 de octubre del 2017 12:00 horas	13 de octubre del 2017 12:00 horas	20 de octubre del 2017 12:00 horas
LI-022-CUCS-AD-2017	Adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de información, para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12/24 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario.	04 de octubre del 2017 16:00 horas	09 de octubre del 2017 10:00 horas	13 de octubre del 2017 10:00 horas	20 de octubre del 2017 10:00 horas

Centro Universitario de los Lagos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-008-CULAGOS-2017	Adquisición de equipo de cómputo, audio, video, licencias, switch, antenas y adaptador con cargo al Recurso PATRU 2017.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	27 de octubre de 2017

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-032-FCIEMIS16-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMIS 2016.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 11:00 horas	18 de octubre de 2017 10:00 horas	03 de noviembre de 2017 15:00 horas
LI-SEMS-032-FCIEMIS16-2017	Adquisición de equipo de laboratorio para diversas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017	18 de octubre de 2017	03 de noviembre de 2017

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2016.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 11:00 horas	18 de octubre de 2017 10:00 horas	03 de noviembre de 2017 15:00 horas
LI-SEMS-033-FCIEMS16-2017	Adquisición de equipo de laboratorio para diversas escuelas del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2016.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 14:00 horas	18 de octubre de 2017 12:00 horas	03 de noviembre de 2017 16:00 horas
LI-SEMS-034-FCIEMS16-2017	Adquisición de módulos educativos de dormición, para escuela Preparatoria del Sistema de Educación Media Superior	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 17:00 horas	18 de octubre de 2017 14:00 horas	03 de noviembre de 2017 17:00 horas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



**Bases de la Licitación Pública LI-SEMS-032-FCIIEMS16-2017**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2016.**

**SEPTIEMBRE 2017**



**ÍNDICE**

<b>SECCIÓN</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES</b>
<b>II</b>	<b>CONDICIONES GENERALES</b>
<b>III</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>
<b>IV</b>	<b>CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>
<b>V</b>	<b>CARTA COMPROMISO</b>



## SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

### A. Introducción

3

#### 1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden a: Proyecto del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016.
- 1.2 La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### 2. Licitantes elegibles

- 2.1 Esta convocatoria se hace a todas las personas físicas o morales nacionales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, con domicilio en territorio nacional, que estén en posibilidad de suministrar **MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS.**

#### 3. Costo de la licitación

- 3.1 El licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta y la Universidad de Guadalajara no será responsable, en ningún caso por dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación o su resultado.

#### 4. Restricciones

- 4.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la licitación.

### B. Documentos de la Licitación

#### 5. Información contenida en los documentos de la licitación

- 5.1 Las condiciones contractuales, además de la convocatoria, los documentos de la licitación incluyen:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- I. Instrucciones a los licitantes,
  - II. Condiciones generales,
  - III. Catálogo de Conceptos,
  - IV. Carta de seriedad de la propuesta,
  - V. Carta compromiso.
- 5.2 El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren **en los documentos de la licitación. Si el licitante "no" incluye toda la información requerida** en la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el **"rechazo de su oferta"**.

### 6. Aclaración de las Bases de la Licitación.

- 6.1 Cualquier licitante inscrito puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones, con carácter de obligatoria**, misma que se celebrará el día **10 de octubre de 2017, a las 11:00 horas**, en el Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala **derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara**, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
- 6.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar a las **14:00 horas del día 05 de octubre de 2017**, a las **2 (dos)** siguientes direcciones:

[Rosaura.rodriguez@sems.udg.mx](mailto:Rosaura.rodriguez@sems.udg.mx)

[fcavillo@sems.udg.mx](mailto:fcavillo@sems.udg.mx)

- 6.3 Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación.
- 6.4 Al participante que no asista a la junta de aclaraciones en la **fecha y hora exacta estipulada en las bases de la licitación**, por sí o su representante, no obstante haber adquirido las bases de la licitación, le será desechada su propuesta.

### 7. Modificación de los documentos de la Licitación

- 7.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la licitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante interesado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 7.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los licitantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 7.3 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la licitación.

5

### C. Preparación de las Propuestas

#### 8. Idioma

- 8.1 La propuesta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante y el Sistema de Educación Media Superior, deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

#### 9. Descripción de los bienes a adquirir

- 9.1 El licitante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes a suministrar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases.
- 9.2 Los bienes a adquirir se adjudicaran por partida, los licitantes podrán participar en una, varias o todas las partidas, ya que **la evaluación y la adjudicación de las propuestas se realizará por partida.**

#### 10. Requisitos para el proveedor

- 10.1 Los licitantes deberán ser compañías legalmente establecidas en territorio nacional, que se dediquen preponderantemente a la venta mobiliario.
- 10.2 Adicionalmente los licitantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes objeto de la presente licitación.
- 10.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, **será motivo de descalificación de la propuesta.**
- 10.4 Cabe mencionar que en el contrato de compra que se suscriba entre las partes se incorporarán a los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.
- 10.5 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

#### 11. Precios y vigencia



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 11.1 El licitante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente licitación.
- 11.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la licitación y en consecuencia, serán rechazadas.
- 11.3 La facturación de las partidas adjudicadas será por cada escuela.

DEPENDENCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES
MÓDULO SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
EXTENSIÓN AYOTITLÁN, EN CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO CUAUTITLÁN, EN CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TECOMATE, EN CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TELCRUZ, EN CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO ATEQUIZA EN EREMSO
ZAPOTLÁN DEL REY, EN EREMSO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÁN
ESCUELA PREPARATORIA No. 17

- 11.4 Las cantidades solicitadas **podrán disminuir o aumentar** de acuerdo al recurso disponible con que cuenta cada una de las escuelas para cada una de las partidas.

## 12. Moneda en la que se expresará la propuesta

- 12.1 El licitante deberá cotizar en moneda nacional.

## 13. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del licitante.

- 13.1 El licitante presentará todos los documentos solicitados en convocatoria y en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la licitación.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

### 14. Garantías

- 14.1 La circunstancia de que el licitante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Sistema de Educación Media Superior podrá adjudicar el contrato al licitante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a una nueva Licitación.
- 14.2 El licitante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases, la cual deberá apegarse estrictamente al contenido de la misma.
- 14.3 El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.
- 14.4 El Sistema de Educación Media Superior **no otorgara anticipo.**

### 15. Período de validez de la propuesta

- 15.1 El participante deberá de especificar la vigencia o el periodo de validez de su propuesta. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases, la cual deberá de apegarse estrictamente al contenido de la misma y presentar original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal.

### 16. Formato y firma de la propuesta

- 16.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado con tinta indeleble, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

#### A) Propuesta técnica:

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características de cada una de las partidas, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al licitante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.
- A.2 Bases y anexos de la licitación completas, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas, incluyendo el acta de la junta de aclaraciones.

#### B) Propuesta económica:

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los equipos a adquirir del punto 9.1.
- B.2 Carta de seriedad de la propuesta.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

B.3 Carta compromiso.

16.2 El licitante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras ni enmendaduras.

8

### D. Presentación de Propuestas

#### 17. Sellado y marca de propuesta

17.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el licitante deberá cerrar y marcar respectivamente.

17.2 El sobre:

a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

**Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara  
Domicilio: Liceo 496 Esq. Juan Álvarez  
Atención: Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior**

b) **Indicará:** Propuesta para la Licitación Pública **LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017** denominada ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2016., **fecha de la convocatoria y la frase "NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017"**.

c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Sistema de Educación Media Superior, no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea trasapelada o abierta prematuramente.

#### 18. Plazo para la presentación de ofertas.

18.1 **Las ofertas deberán ser presentadas en el Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; antes de las 10:00 HORAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017.**

18.2 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la licitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los licitantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

#### 19. Propuestas tardías



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 19.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción no será considerada y se devolverá sin abrir al licitante.

### **20. Modificación, sustitución y retiro de propuestas**

- 20.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 20.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Sistema de Educación Media Superior como constancia de su participación en la licitación.

## **E. Apertura y evaluación de propuestas**

### **21. Apertura de propuestas**

- 21.1 El Sistema de Educación Media Superior, abrirá las propuestas en sesión pública exactamente a las **10:00 HORAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017**, en el Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el **1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior** de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
- 21.2 El Sistema de Educación Media Superior, elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la licitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

### **22. Aclaración de propuestas**

- 22.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, solicitar a cualquier licitante las aclaraciones de su oferta.

### **23. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas**

- 23.1 El Sistema de Educación Media Superior examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y en la convocatoria de la licitación.
- 23.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el licitante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 23.3 La comparación de las propuestas, se hará tomando en cuenta el cumplimiento de la convocatoria, las bases, la junta de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada licitante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

### **24. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara**

- 24.1 Ningún licitante se comunicará con el Sistema de Educación Media Superior sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 24.2 Cualquier intento, por parte de un licitante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Sistema de Educación Media Superior.

## **F. Adjudicación del Contrato**

### **25. Criterios para la adjudicación.**

- 25.1 El Sistema de Educación Media Superior, adjudicará la adquisición al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la licitación y haya sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.

### **26. Derecho del Sistema de Educación Media Superior de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s).**

- 26.1 El Sistema de Educación Media Superior, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la licitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al licitante o los licitantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al licitante o los licitantes afectados los motivos de la acción del Sistema de Educación Media Superior.
- 26.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con respecto al resolutivo de la licitación, serán inapelables.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 26.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y de aplicar la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

### **27. Notificación de la adjudicación**

- 27.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Sistema de Educación Media Superior, notificará a los licitantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior.
- 27.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.
- 27.3 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en el Sistema de Educación Media Superior, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.

### **28. Firma del contrato**

- 28.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el licitante adjudicado tendrá **48 horas después de su notificación** para pasar a firmarlo al Sistema de Educación Media Superior.

## **G. Motivos por las que puede ser desecheda la propuesta**

### **29. Causas por las que puede ser desecheda la propuesta**

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de la licitación y sus anexos.
- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que el licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- D) La falta de alguno de los requisitos o que este diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.



- E) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal con tinta indeleble en alguna de las hojas de la propuesta.
- F) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- G) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- H) Cuando los precios de los bienes ofertados por el licitante, se encuentren fuera de los precios de mercado o sean elevados de acuerdo al precio de referencia con los que cuente la convocante.
- I) Si el licitante no especifica claramente el tiempo de garantía en su propuesta económica de todos los bienes ofertados, misma que se deberá ofertar directamente por el licitante participante.
- J) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta económica en el rubro de las condiciones de pago el tiempo de crédito que la empresa licitante ofrece en su propuesta.
- K) Si el licitante solicita en su propuesta anticipo.
- L) Si el licitante establece su propuesta económica con un costo variable o negociable de los bienes ofertados.
- M) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes ofertados.
- N) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta **la vigencia de la cotización** de la propuesta ofertada.
- O) Si el licitante establece en su propuesta alguna de las condiciones generales de dos maneras diferentes
- P) Si el licitante no se presenta al acto de junta aclaratoria en la fecha y hora exacta establecidas en la bases de la licitación.
- Q) Si el licitante no presenta su propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas en la fecha y hora exacta establecidas en la bases de la licitación.
- R) Si el licitante no se apega estrictamente al contenido de la carta de seriedad de la propuesta, establecida en la **sección IV**, de las bases de la licitación.
- S) Si el licitante no se apega estrictamente al contenido de la carta compromiso, establecida en la **sección V**, de las bases de la licitación.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

## Sección II. CONDICIONES GENERALES

### 1. Entrega y documentos

- 1.1 El Licitante deberá de especificar claramente en su propuesta el tiempo de entrega.
- 1.2 El licitante **suministrará los bienes** de acuerdo a lo dispuesto por el Sistema de Educación Media Superior, en los siguientes lugares:

DEPENDENCIA
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES</b> , Ubicado en Av. Dr. Rubén Ramírez Flores No. 150, Zacoalco de Torres, Jalisco, C.P. 45750 <b>Teléfono(s):</b> 01 (326) 423 1665, 01 (326) 423 0117
<b>MÓDULO SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA</b> , Ubicado en Av. Jalisco S/N, Col Centro, San Diego de Alejandría, Jalisco, C.P. 47590 <b>Teléfono(s) y fax:</b> 01 (395) 726 0255
<b>EXTENSIÓN AYOTITLÁN CASIMIRO CASTILLO</b> , Ubicado en Domicilio conocido, Ayotitlán, Jalisco, C.P. 48962 <b>Teléfono(s) y fax:</b> 01 (357) 388 0918
<b>MÓDULO CUAUTITLÁN CASIMIRO CASTILLO</b> , Ubicado en Prolongación Hidalgo No. 150, Cuautitlán, Jalisco, C.P. 48950 <b>Teléfono(s) y fax:</b> 01 (357) 384 6188
<b>EXTENSIÓN TECOMATE EN CASIMIRO CASTILLO</b> , Ubicado en Domicilio Conocido, Los Tecomates, Jalisco, C.P. 48946, <b>Teléfono(s):</b> 01 (357) 383 0440
<b>EXTENSIÓN TELCRUZ, EN CASIMIRO CASTILLO</b> , Ubicado en Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963 <b>Teléfono(s):</b> 01 (357) 388 0918
<b>MÓDULO ATEQUIZA EN EREMSO</b> , Ubicado en Niños Héroes No. 100 esq. Juan Escutia, Col. Lomas de Atequiza, Atequiza, Jalisco, C.P. 45860 <b>Teléfono(s) y fax:</b> 01 (376) 737 1483
<b>ZAPOTLÁN DEL REY, EN EREMSO</b> , Ubicado en Carretera Ocotlán - Zapotlán del Rey Km. 2.3, Zapotlán del Rey, Jalisco, C.P. 45980
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÁN</b> , Ubicado en Av. González Gallo No. 205, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, C.P. 47600 <b>Teléfono(s):</b> 01 (378) 782 0965, fax 01 (378) 781 0282
<b>ESCUELA PREPARATORIA No. 17</b> , Ubicado en Av. Emiliano Zapata S/N F-2, casi esq. Catarino Muñoz, Col. Las Pintas, El Salto, Jalisco. <b>Teléfono(s):</b> (33) 3695 5723

- 1.3 El licitante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### 2. Pago

2.1 El licitante deberá de especificar en su propuesta en las condiciones de pago: **crédito** y deberá expresarlo en **número días**.

2.2 El pago al licitante se realizará posterior a la recepción a entera satisfacción de los bienes adjudicados, y este será en moneda nacional, contra la entrega de las facturas originales que cumplan todos los requisitos fiscales en vigor, de acuerdo a los tiempos establecidos en su propuesta.

2.3 El Sistema de Educación Media Superior **no otorgara ningún porcentaje de anticipo.**

2.4 El Sistema de Educación Media Superior requiere **el pago a crédito y se deberá expresar en número de días.**

### 3. Precios y vigencia

3.1 Los precios facturados por el licitante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

3.2 El Sistema de Educación Media Superior requiere una **vigencia mínima de cotización de 30 días**

### 4. Modificaciones al contrato

4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

### 5. Resolución por incumplimiento

5.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el licitante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al licitante, si:

- a) El licitante no entrega los bienes, de conformidad con el contrato.
- b) Se considera incumplimiento si el licitante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
- c) En caso de incumplimiento por causa imputable al licitante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.

5.2 El licitante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Sistema de Educación Media Superior.

### 6. Resolución por insolvencia

6.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá terminar anticipadamente el contrato con el licitante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso, que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

### 7. Revocación por conveniencia

7.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita a la licitante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

### 8. Idioma

8.1 El contrato se redactará en idioma español.

### 9. Leyes aplicables

9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

### 10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones del Sistema de Educación Media Superior.**

**Liceo 496, Col centro, Guadalajara, Jalisco.**





La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.







Sección III

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Descripción del Mobiliario requerido por el Sistema de Educación Media superior, conforme a la siguiente tabla:

PART	CANT	DESCRIPCIÓN		P.U.	TOTAL
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES</b>					
1	669	PUPITRES PARA AULAS ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA DE 1" CALIBRE 18 CON 3 REFUERZOS EN PALETA, ASIENTO Y RESPALDO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 22", LISA, PINTURA ANTICORROSIVA EN COLOR NEGRO			
<b>MÓDULO SAN DIEGO DE ALEJANDRIA</b>					
2	40	MESA PARA COMPUTADORA MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM			
3	20	MESA INDIVIDUAL CON MEDIDAS DE 1200 X 600 X 750MM, CUBIERTA SUPERIOR LAMINADO PLÁSTICO, CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO			
<b>EXTENSIÓN AYOTITLÁN EN CASIMIRO CASTILLO</b>					
4	200	BUTACA CON ESTRUCTURA METÁLICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 16, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			



5	10	<b>SILLA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</b>			
6	6	<b>ESTANTE METALICO PARA BIBLIOTECA DE 900 X 660 X 1500 MM, MAS MENOS 5 CM, CON 5 NIVELES DE ENTREPAÑOS, FORMADO POR CUATRO PERFILES ESTÁNDAR EN CALIBRE 16, 5 ENTREPAÑOS METÁLICOS CALIBRE 20 CON REFUERZO A LO LARGO, 8 ESCUADRAS METÁLICAS TRIANGULARES CALIBRE 16, 2 TIRANTES METÁLICOS DE 1.75CM. DE LARGO CALIBRE 16, TERMINADO EN PINTURA EN POLVO POLIESTER EPOXICO HORNEADA, LA CAPACIDAD DE CARGA POR ENTREPAÑO DEBERÁ SER DE 40 KG.</b>			
7	2	<b>MUEBLE MODULAR PARA GUARDA DE MOCHILAS O LIBROS 1200 X 400 X 1380 MM. MOCHILERO DE UN MÓDULO, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 600 KGS. CON 6 ENTREPAÑOS AJUSTABLES, (CAL. 20) CON DIVISIONES AJUSTABLES, DIMENSIONES A= 212 MTS. X FR=.90 MTRS X FO=.30MTS. FABRICADO EN MELAMINA DE 19MM. CUBIERTA DE 28MM. DE ESPESOR CANTOS DE PVC 2MM. ARMADO CON SISTEMA MINIFIX DE PUERNOS METÁLICOS.</b>			
8	1	<b>MESA PARA JUNTAS DE 10 PERSONAS DE 2400 X 1100 X 750 MM FABRICADA EN MELAMINA CON CANTOS DE PVC EN LOS BORDES</b>			








# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA





COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES






9	1	<b>SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO EN PIEL ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN PIEL CON ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO RESPALDO CON SOPORTE LUMBAR INTEGRADO MECANISMO RECLINABLE CON AJUSTE DE TENSIÓN Y LOQUEO DEL MISMO SISTEMA DE ELEVACIÓN NEUMÁTICO BRAZO FIJO DE POLIPROPILENO ESTRELLA DE 5 BRAZOS FABRICADO EN NYLON REFORZADO CON CINTURÓN DE ACERO Y RODAJAS DUALES USO RUDO</b>			
10	8	<b>SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y RUEDAS PARA PROFESOR MATERIAL MALLA TAPIZADA BRAZOS FIJOS AJUSTE DE ALTURA, TENSIÓN Y RECLINABLE BASE ESTRELLA</b>			
11	10	<b>SILLA PARA VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</b>			
12	20	<b>SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTATICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO</b>			
13	3	<b>ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1 35 DE ALTURA MTS. ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO</b>			







		<b>TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.</b>			
14	1	<b>SALA CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO SOLIDA DE 21 MM, RAFIA ENTRETEJIDA AL BASTIDOR PARA MAYOR FIRMEZA,PATAS DE MADERA DE PINO, ACOJINAMIENTO ASIENTO: HULE ESPUMA DE 15 CM DE ESPESOR, RESPALDO: HULE ESPUMA DE 8 CM. DE ESPESOR</b>			
<b>MÓDULO CUAUTITLÁN EN CASIMIRO CASTILLO</b>					
15	3	<b>ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1 35 DE ALTURA MTS. ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.</b>			
16	4	<b>ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1 50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.</b>			
17	1	<b>SALA CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO SOLIDA DE 21 MM, RAFIA ENTRETEJIDA AL BASTIDOR PARA MAYOR FIRMEZA,PATAS DE MADERA DE PINO, ACOJINAMIENTO ASIENTO: HULE ESPUMA DE 15 CM</b>			



		<b>DE ESPESOR, RESPALDO: HULE ESPUMA DE 8 CM. DE ESPESOR</b>			
		<b>EXTENSIÓN TECOMATE EN CASIMIRO CASTILLO</b>			
18	6	<b>ESCRITORIO PARA MAESTRO MEDIDAS GENERALES DE 1.20 X 0.60 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON REFUERZO LATERAL. CUBIERTA EN MELAMINA DE 19 MM CON CANTO DE PVC DE 1 MM FALDÓN FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM DE 1.20 X 0.40</b>			
		<b>EXTENSIÓN TELCRUZ EN CASIMIRO CASTILLO</b>			
19	1	<b>ESCRITORIO PARA MAESTRO MEDIDAS GENERALES DE 1.20 X 0.60 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON REFUERZO LATERAL. CUBIERTA EN MELAMINA DE 19 MM CON CANTO DE PVC DE 1 MM FALDÓN FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM DE 1.20 X 0.40</b>			
20	1	<b>ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1 50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.</b>			
21	1	<b>LIBRERO HORIZONTAL METALICO PUERTAS CRISTAL 2 ENTREPAÑOS 122 X 37 X 103</b>			

22	120	<p><b>BUTACA CON PALETA PLEGABLE: TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD ANCHO 52 CM, ALTO 76 CM, PROFUNDIDAD 45 CM, CALIBRE 16.</b></p>			
23	3	<p><b>ESCRITORIO PARA MAESTRO CON FALDON Y CAJONERAS 1200 X 600 X 750 MM CUBIETA: MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR, PEDESTALES: DIMENSIONES DE FONDO FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CAL: 22 CON REFUERZOS TROQUELADOS PARA RECEPCIÓN DE CORREDERAS SENCILLAS CALIBRE 18.</b></p>			
24	3	<p><b>SILLA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</b></p>			
25	3	<p><b>ESCRITORIO PARA MAESTRO CON FALDON Y CAJONERAS 1200 X 600 X 750 MM CUBIETA: MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR, PEDESTALES: DIMENSIONES DE FONDO FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CAL: 22 CON REFUERZOS TROQUELADOS PARA RECEPCIÓN DE CORREDERAS SENCILLAS CALIBRE 18.</b></p>			
26	3	<p><b>SILLA DE TRABAJO COLOR NEGRO BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES, TAPIZADO EN TELA</b></p> <p><b>ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.</b></p> <p><b>MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.</b></p>			

		<b>ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.</b>			
		<b>MÓDULO ATEQUIZA EN EREMSO</b>			
27	18	<b>MESA BINARIA DE 1200 X 400 X 750 DE ALTURA CUBIERTA: MARCO SUPERIOR EN PERFIL TUBULAR DE ACERO DE 2" x 1" PULGADAS 4 PATAS Y TRAVESAÑOS DE REFUERZO EN PERFIL DE ACERO TUBULAR DE 1" PULGADAS, AMBOS CON TERMINADO ENPINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO Y CUBIERTA EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO.</b>			
28	35	<b>SILLA PARA MESA BINARIA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</b>			
29	1	<b>ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1 50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.</b>			
30	1	<b>SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y RUEDAS PARA PROFESOR MATERIAL MALLA TAPIZADA BRAZOS FIJOS AJUSTE DE ALTURA, TENSIÓN Y RECLINABLE BASE ESTRELLA</b>			





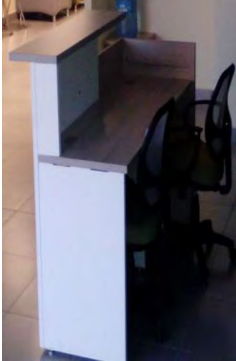


# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA






SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA




COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

31	10	<b>MESA PARA BIBLIOTECA Y CAFETERIA DE 1200 X 800 X 750 MM DE ALTURA CAL.16, BASE PERMITRAL EN LÁMINA CALIBRE 14, CUBIRERTA DE AGLOMERADO NATURAL DE 24 MM DE ESPESOR, RECUBIERTA CON LAMINADO PLÁSTICO, CANTOS CON CINTILLA DE PVC DE 2 MM.</b>			
32	40	<b>SILLA APILABLE TAPIZADA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</b>			
33	2	<b>MOSTRADOR DE RECEPCION MÓDULO TIPO RECEPCIÓN CON MEDIDA DE 1.60 DE FRENTE X 1.10 DE ALTO X 0.60 DE FONDO, CUENTA CON PANEL FRONTAL EN CRISTAL FLOTANTE POR MEDIO DE TORNILLOS CROMADOS CON PERSONALIZACIÓN POR MEDIO DE CALCA VENILA , CAJONERA PEDESTAL CON 1 HUECO SUPERIOR, 1 CAJÓN PAPELERO Y 1 GAVETA DE ARCHIVO T/OFICIO, CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADA DE 30 K GRS DE RESISTENCIA, SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CHAPA DE SEGURIDAD, PORTATECLADO DESLIZABLE POR MEDIO DE CORREDERA TELESCOPICA, FABRICADO EN MELAMINA DOBLE CARA DE 1 ERA. CALIDAD CON CANTO EN PVC, EN SU BASE. CUBIERTA DE TRABAJO A 0.75CMS DE ALTOX0.60CMS. DE FONDO, CUBIERTA TRANSACCIÓN O DE ATENCIÓN DE 0.30CMS. DE ANCHO. CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN DE PRIMERA CALIDAD DE 28MM Y 16MM A DOS CARAS, Y SERA TERMINADO EN LOS CANTOS CON P.V.C SE REQUIERE CONTENGAN CAJONERAS Y DOS AREAS PARA CONECTAR COMPUTADORAS Y CONMUTADOR</b>			



<b>MÓDULO ZAPOTLÁN DEL REY EN EREMSO</b>				
34	90	<b>BUTACA CON ESTRUCTURA METÁLICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 16, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS</b>		
35	2	<b>PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS</b>		
36	2	<b>ESCRITORIO CON CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO DE 1200 X 750 X 750 MM CON 1 PEDESTAL, CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.</b>		
37	2	<b>SILLA PARA DOCENTE ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</b>		
38	1	<b>CONJUNTO EN "L" ASIMÉTRICO CON LIBRERO LATERAL CONSTA DE ESCRITORIO PRINCIPAL DE 1.80 X 2.10 X .75 MTS. PUENTE CONECTOR LATERAL CON CREDENZA Y LIBRERO SOBRE CUBIERTA DE 1.80 X .50 MTS. FABRICADO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD DE 28MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR, BASE METALICA CON FALDON Y LIBRERO SOBRE CREDENZA CON PUERTAS ABATIBLES Y ENTREPAÑO INTERMEDIO, LA CREDENZA CUENTA CON ARCHIVERO PEDESTAL DE TRES GAVETAS DOS DE LAPICERA Y UNO</b>		



		<b>DE ARCHIVO CADA GAVETA CON JALADERA METALICA Y CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, REGATONES NIVELADORES DE ALTURA.</b>			
39	1	<b>SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO EN PIEL ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN PIEL CON ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO RESPALDO CON SOPORTE LUMBAR INTEGRADO MECANISMO RECLINABLE CON AJUSTE DE TENSION Y LOQUEO DEL MISMO SISTEMA DE ELEVACION NEUMÁTICO BRAZO FIJO DE POLIPROPILENO ESTRELLA DE 5 BRAZOS FABRICADO EN NYLON REFORZADO CON CINTURÓN DE ACERO Y RODAJAS DUALES USO RUDO</b>			
40	2	<b>SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</b>			
41	1	<b>SOFA DE TRES PLAZAS CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO SOLIDA DE 21 MM, RAFIA ENTRETEJIDA AL BASTIDOR PARA MAYOR FIRMEZA, ACOJINAMIENTO ASIENTO: HULE ESPUMA DE 15 CM DE ESPESOR, RESPALDO: HULE ESPUMA DE 8 CM. DE ESPESOR</b>			
42	1	<b>SOFA DE DOS PLAZAS CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO SOLIDA DE 21 MM, RAFIA ENTRETEJIDA AL BASTIDOR PARA MAYOR FIRMEZA, ACOJINAMIENTO ASIENTO: HULE ESPUMA DE 15 CM DE ESPESOR, RESPALDO: HULE ESPUMA DE 8 CM. DE ESPESOR</b>			








# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA




COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES







43	1	<b>SOFA DE UNA PLAZA TAPIZADO EN TELA 100% ACRÍLICA, CON TRES COJINES INDEPENDIENTES, EL INTERIOR ES AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD, LOS BRAZOS ESTÁN SUJETOS AL MOLDE.</b>			
44	1	<b>MESA PARA COMPUTADORA MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM</b>			
45	2	<b>SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTATICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO</b>			
46	3	<b>LOCKER METALICO DE 5 PUERTAS COLOR GRIS: LOCKER DE 5 PUERTAS MEDIDAS: ALTO 180 CM X ANCHO 38 CM X PROFUNDIDAD 45 CM. MEDIDA PUERTA: 32 X 35 CM. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ESMALTADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, PUERTAS CON VENTILADERA CON PORTAETIQUETERO Y PORTACANDADO.</b>			
47	2	<b>MODULO SECRETARIAL DE 1500 X 1600 X 750 MM TIPO L FABRICADO EN MELAMINA A DOS CARAS DE PRIMERA CALIDAD, CUBIERTA DE 28MM. DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC DE 2MM. HERRAJES OCULTOS REGATONES NIVELADORES DE ALTURA EN PATAS MEDIDAS: 1.50 DE FRENTE X 1.60 LATERAL X .75 DE ALTURA CON ARCHIVERO PEDESTAL DOS GAVETAS LAPICERA Y 1 DE ARCHIVO.</b>			
48	1	<b>MOSTRADOR DE RECEPCION MÓDULO TIPO RECEPCIÓN CON MEDIDA DE 1.60 DE FRENTE X 1.10 DE ALTO X 0.60 DE FONDO, CUENTA CON PANEL FRONTAL EN CRISTAL FLOTANTE POR MEDIO DE TORNILLOS CROMADOS CON PERSONALIZACIÓN POR MEDIO DE</b>			



		<p><b>CALCA VENILA , CAJONERA PEDESTAL CON 1 HUECO SUPERIOR, 1 CAJÓN PAPELERO Y 1 GAVETA DE ARCHIVO T/OFICIO, CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADA DE 30 K GRS DE RESISTENCIA, SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CHAPA DE SEGURIDAD, PORTATECLADO DESLIZABLE POR MEDIO DE CORREDERA TELESCOPICA, FABRICADO EN MELAMINA DOBLE CARA DE 1 ERA. CALIDAD CON CANTO EN PVC, EN SU BASE. CUBIERTA DE TRABAJO A 0.75CMS DE ALTOX0.60CMS. DE FONDO, CUBIERTA TRANSACCIÓN O DE ATENCIÓN DE 0.30CMS. DE ANCHO. CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN DE PRIMERA CALIDAD DE 28MM Y 16MM A DOS CARAS, Y SERA TERMINADO EN LOS CANTOS CON P.V.C SE REQUIERE CONTENGAN CAJONERAS Y DOS AREAS PARA CONECTAR COMPUTADORAS Y CONMUTADOR</b></p>			
49	2	<p><b>SILLA SECRETARIAL SILLA DE TRABAJO COLOR NEGRO BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES, TAPIZADO EN TELA</b></p> <p><b>ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.</b></p> <p><b>MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.</b></p> <p><b>ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.</b></p>			



50	2	<b>LIBRERO VERTICAL DE MDF CUBIERTO DE LAMINADO PLASTICO DE 1500 X 300 X 1200 MM ESTRUCTURA A BASE DE DOS COSTADOS VERTICALES Y DOS COSTADOS HORIZONTALES FABRICADOS DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE 25 MM. DE ESPESOR SOLIDO ENTREPAÑO Y DIVISIONES VERTICALES, ACABADOS TODAS LA PIEZAS CUBIERTAS CON LAMINADO PLASTICO DE BAJA PRESION</b>			
51	2	<b>ESTANTE METALICO PARA BIBLIOTECA DE 900 X 660 X 1500 MM, MAS MENOS 5 CM, CON 5 NIVELES DE ENTREPAÑOS, FORMADO POR CUATRO PERFILES ESTÁNDAR EN CALIBRE 16, 5 ENTREPAÑOS METÁLICOS CALIBRE 20 CON REFUERZO A LO LARGO, 8 ESCUADRAS METÁLICAS TRIANGULARES CALIBRE 16, 2 TIRANTES METÁLICOS DE 1.75CM. DE LARGO CALIBRE 16, TERMINADO EN PINTURA EN POLVO POLIESTER EPOXICO HORNEADA, LA CAPACIDAD DE CARGA POR ENTREPAÑO DEBERÁ SER DE 40 KG.</b>			
52	3	<b>ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 135 DE ALTURA MTS. ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.</b>			

53	4	<p><b>SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</b></p>			
54	2	<p><b>GABINETE UNIVERSAL LIGERO METALICO DE 800 X 450 X 1800 MM FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA CON CHAPA DE SEGURIDAD</b></p>			
55	1	<p><b>LOCKER METALICO DE 5 PUERTAS COLOR GRIS: LOCKER DE 5 PUERTAS MEDIDAS: ALTO 180 CM X ANCHO 38 CM X PROFUNDIDAD 45 CM. MEDIDA PUERTA: 32 X 35 CM. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ESMALTADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, PUERTAS CON VENTILADERA CON PORTAETIQUETERO Y PORTACANDADO.</b></p>			
56	40	<p><b>SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTATICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO</b></p>			
57	20	<p><b>MESA PARA COMPUTADORA MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM</b></p>			
58	1	<p><b>ESCRITORIO PARA MAESTRO MEDIDAS GENERALES DE 1.20 X 0.60 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON REFUERZO LATERAL. CUBIERTA EN MELAMINA DE 19 MM</b></p>			






# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR





SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES





		<b>CON CANTO DE PVC DE 1 MM FALDÓN FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM DE 1.20 X 0.40</b>			
59	1	<b>SILLA DE TRABAJO COLOR NEGRO BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES, TAPIZADO EN TELA</b>  <b>ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.</b>  <b>MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.</b>  <b>ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.</b>			
60	2	<b>GABINETE UNIVERSAL LIGERO METALICO DE 800 X 450 X 1800 MM FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA CON CHAPA DE SEGURIDAD</b>			
61	1	<b>ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1 35 DE ALTURA MTS. ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE</b>			





		<b>SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.</b>			
62	1	<b>LOCKER METALICO DE 5 PUERTAS COLOR GRIS: LOCKER DE 5 PUERTAS MEDIDAS: ALTO 180 CM X ANCHO 38 CM X PROFUNDIDAD 45 CM. MEDIDA PUERTA: 32 X 35 CM. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ESMALTADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, PUERTAS CON VENTILADERA CON PORTAETIQUETERO Y PORTACANDADO.</b>			
63	1	<b>ESCRITORIO PARA MAESTRO MEDIDAS GENERALES DE 1.20 X 0.60 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON REFUERZO LATERAL. CUBIERTA EN MELAMINA DE 19 MM CON CANTO DE PVC DE 1 MM FALDÓN FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM DE 1.20 X 0.40</b>			
64	1	<b>SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTATICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO</b>			
65	40	<b>BANCO PARA LABORATORIO ESPECIFICACIONES: MEDIDAS ALTURA: 70 CM DIAMETRO DEL ASIENTO 37 CM FABRICADO EN TUBO REDONDO DE 1" CAL.18 ASIENTO EN MADERA DE PINO DE 3CM , TERMINADO EN PINTURA ALUMINIO ACERO INOXIDABLE Y TAPONES ANTIDERRAPANTES.</b>			



<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÁN</b>				
66	30	<b>MESA PARA COMPUTADORA MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM</b>		
67	50	<b>SILLA DE RUEDAS POPULAR CROMADACOLOR NEGRO BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES, TAPIZADO EN TELA</b>  <b>ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.</b>  <b>MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.</b>  <b>ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.</b>		
68	10	<b>ESCRITORIO PARA MAESTRO MEDIDAS GENERALES DE 1.20 X 0.60 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON REFUERZO LATERAL. CUBIERTA EN MELAMINA DE 19 MM CON CANTO DE PVC DE 1 MM FALDÓN FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM DE 1.20 X 0.40</b>		
69	20	<b>MESA DE LECTURA RECTANGULAR ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL RECTANGULAR CERRADO TOTALMENTE DE 50X25MM CAL.16, BASE PERMITRAL EN LÁMINA CALIBRE 14, CUBIERTA DE AGLOMERADO NATURAL DE 24 MM DE ESPESOR, RECUBIERTA CON LAMINADO PLÁSTICO, CANTOS CON CINTILLA DE PVC DE 2 MM, A=.75 MTS, FR=1.50 MTS, FO=.90 MTS.</b>		







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA




SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA





COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

70	36	<p><b>ESTANTE METALICO DOBLE DE BIBLIOTECA CON 6 ENTREPAÑOS CON RESPALDO (CALIBRE 20), CON REGATONES NIVELADORES A LOS EXTREMOS, DE ALTA RESISTENCIA, 2 CUBROPOLVOS (DE 24 MM DE ESPESOR EN CARA FRONTAL), 12 SOPORTALIBROS, CAPACIDAD DE CARGA DEL BASTIDOR: AL MENOS 1,140 KGS, MEDIDAS: FR= 0.90 MTS./ FO= 0.30 MTS./ A= 2.12 MTS, PINTURA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE.</b></p>			
71	200	<p><b>BUTACA CON PALETA PLEGABLE: TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD ANCHO 52 CM, ALTO 76 CM, PROFUNDIDAD 45 CM, CALIBRE 16.</b></p>			
72	15	<p><b>ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1 50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.</b></p>			
73	3	<p><b>MOSTRADOR DE RECEPCION MÓDULO TIPO RECEPCIÓN CON MEDIDA DE 1.60 DE FRENTE X 1.10 DE ALTO X 0.60 DE FONDO, CUENTA CON PANEL FRONTAL EN CRISTAL FLOTANTE POR MEDIO DE TORNILLOS CROMADOS CON PERSONALIZACIÓN POR MEDIO DE CALCA VENILA , CAJONERA PEDESTAL CON 1 HUECO SUPERIOR, 1 CAJÓN PAPELERO Y 1 GAVETA DE ARCHIVO T/OFICIO, CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADA DE 30 K GRS DE RESISTENCIA, SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CHAPA DE</b></p>			



		<b>SEGURIDAD, PORTATECLADO DESLIZABLE POR MEDIO DE CORREDERA TELESCOPICA, FABRICADO EN MELAMINA DOBLE CARA DE 1 ERA. CALIDAD CON CANTO EN PVC, EN SU BASE. CUBIERTA DE TRABAJO A 0.75CMS DE ALTOX0.60CMS. DE FONDO, CUBIERTA TRANSACCIÓN O DE ATENCIÓN DE 0.30CMS. DE ANCHO. CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN DE PRIMERA CALIDAD DE 28MM Y 16MM A DOS CARAS, Y SERA TERMINADO EN LOS CANTOS CON P.V.C SE REQUIERE CONTENGAN CAJONERAS Y DOS AREAS PARA CONECTAR COMPUTADORAS Y CONMUTADOR</b>			
74	8	<b>MUEBLE MODULAR PARA GUARDA DE MOCHILAS O LIBROS 1200 X 400 X 1380 MM. MOCHILERO DE UN MÓDULO, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 600 KGS. CON 6 ENTREPAÑOS AJUSTABLES, (CAL. 20) CON DIVISIONES AJUSTABLES, DIMENSIONES A= 212 MTS. X FR=.90 MTRS X FO=.30MTS. FABRICADO EN MELAMINA DE 19MM. CUBIERTA DE 28MM. DE ESPESOR CANTOS DE PVC 2MM. ARMADO CON SISTEMA MINIFIX DE PUERNOS METÁLICOS.</b>			
75	25	<b>MESA DE LECTURA RECTANGULAR ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL RECTANGULAR CERRADO TOTALMENTE DE 50X25MM CAL.16, BASE PERMITRAL EN LÁMINA CALIBRE 14, CUBIRERTA DE AGLOMERADO NATURAL DE 24 MM DE ESPESOR, RECUBIERTA CON LAMINADO PLÁSTICO, CANTOS CON CINTILLA DE PVC DE 2 MM, A=.75 MTS, FR=1.50 MTS, FO=.90 MTS.</b>			
76	5	<b>MESA PARA JUNTAS DE 10 PERSONAS DE 2400 X 1100 X 750 MM FABRICADA EN MELAMINA CON CANTOS DE PVC EN LOS BORDES</b>			



77	3	<p><b>SALA CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO SOLIDA DE 21 MM, RAFIA ENTRETEJIDA AL BASTIDOR PARA MAYOR FIRMEZA,PATAS DE MADERA DE PINO, ACOJINAMIENTO ASIENTO: HULE ESPUMA DE 15 CM DE ESPESOR, RESPALDO: HULE ESPUMA DE 8 CM. DE ESPESOR</b></p>			
78	5	<p><b>CARRO TRANSPORTADOR DE LIBROS PARA BIBLIOTECA DE 860 X 510 X 950 MM LÁMINA CALIBRE 18, ESTRUCTURA TUBULAR, RODAJAS DE 4" DE DIÁMETRO, 4 COMPARTIMIENTOS, PINTURA EN POLVO EPÓXICA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE, CON TRATAMIENTO DE LAVADO, DESENGRASADO Y FOSFATIZADO POR ASPERSIÓN</b></p>			
<b>ESCUELA PREPARATORIA No. 17</b>					
79	300	<p><b>BUTACA CON ESTRUCTURA METÁLICA DIMENSIONES: ALTURA: 85 CM. PROFUNDIDAD: 75 CM ANCHO: DE 55 CM. CON OPCIÓN A 53 Y 52 CM. POSTE CENTRAL: CON PUENTE PARA FIJAR ASIENTO(PORTATORORNILLO) POSTE DE 3X1 EN CAL 16, ZAPATO DE 4 BARRENOS PARA INSTALACIÓN CRUZADA AL PISO (BARRENOS CRUZADOS) DE ACERO TROQUELADO CAL. 12, ACABADO DE LAS PARTES METÁLICAS CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ASIENTO: FABRICADO CON INYECCIÓN DE POLIURETANO FRÍO INDEFORMABLE MOLDEADO CON DENSIDAD DE 60 KG/CM3, CON MECANISMO DE AUTO ELEVACIÓN POR GRAVEDAD CON TAPA DE ASIENTO DE DISEÑO ACÚSTICO FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. RESPALDO: INYECTADO EN POLIURETANO MOLDEADO CON DENSIDAD DE 55</b></p>	  		




# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		<p><b>KG/CM3 INCORPORADO A UNA ESTRUCTURA INTERIOR, INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y UNA CONCHA ACÚSTICA COMO TAPA DEL MISMO MATERIAL, DISEÑO ANATÓMICO Y SOPORTES LUMBARES.</b></p> <p><b>TAPICERIA: TELAS DE POLIPROPILENO O ACRÍLICA</b></p> <p><b>BRAZOS: FABRICADA EN INYECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.</b></p> <p><b>OPCIÓN A CODERA EN POLIPROPILENO, CON PALETA ABATIBLE FABRICADA EN TRIPLAY DE PINO DE 19MM, CON UN GROSOR DE 2CMS RECUBIERTA EN CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLÁSTICO (FORMICA) Y BRACKER FENOLICO EN CARA INFERIOR, CANTOS DE PERFIL PLÁSTICO DE PVC MECANISMO INYECTADO EN ALUMINIO.</b></p>			
		<b>MÓDULO ETZATLÁN</b>			
80	50	<p><b>BANCOS PARA LABORATORIO</b></p> <p><b>ESPECIFICACIONES:</b></p> <p><b>MEDIDAS ALTURA: 70 CM</b></p> <p><b>DIAMETRO DEL ASIENTO 37 CM</b></p> <p><b>FABRICADO EN TUBO REDONDO DE 1" CAL.18 ASIENTO EN MADERA DE PINO DE 3CM , TERMINADO EN PINTURA ALUMINIO ACERO INOXIDABLE Y TAPONES ANTIDERRAPANTES</b></p>			
<b>IMPORTE</b>					
<b>I.V.A.</b>					
<b>TOTAL</b>					

**Notas:**

- Los licitantes deberán anexar imágenes y dimensiones del mobiliario de cada partida cotizada.
- En los precios ofertados deberá de considerarse el costo de flete de acuerdo al lugar de entrega indicado
- Los licitantes se deberán apegar a las especificaciones técnicas solicitadas e imágenes establecidos en las bases de la licitación.
- Los colores del mobiliario se definiran posteriormente por las dependencias receptoras de los bienes adjudicados.



**SECCION IV**

**CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

Licitación Pública No. LI-SEMS-032-FCIIEMS16-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

En referencia a la convocatoria publicada el 29 de septiembre 2017, mediante la cual se invita a participar en la Licitación Pública arriba indicada, relativa a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2016., y como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto a usted que se cumplió en tiempo y forma con el registro señalado en dicha convocatoria y se adquirieron las bases y los anexos relativos a la licitación mencionada. También le informo que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmados.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los licitantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Sistema de Educación Media Superior como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la licitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_, Jalisco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2017

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

## Sección V

### CARTA COMPROMISO

Licitación Publica No. LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la licitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2016., de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Convenimos en mantener esta oferta por un periodo de \_\_\_\_ días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

### ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA**





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA AUTORIZACIÓN DE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE MONTO A LA LICITACIÓN No. LI-SEMS-032-FCIIEMS16-2017**

**DEPENDENCIA:** Sistema de Educación Media Superior

**ADJUDICACIÓN :** Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIIEMS 2016.

**PROVEEDOR:** Intermueble Spacio S, S.A de C.V.

**No. DE ADJUDICACIÓN:** LI-SEMS-032-FCIIEMS16-2017

**IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL:** \$1'904,404.48 (Un millón novecientos cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 48/100 M.N.).

**IMPORTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE ADENDUM:** \$1'729,490.40 (Un millón setecientos veintinueve mil cuatrocientos noventa pesos 40/100 M.N.)

**ANTECEDENTES:**

Se considera de gran importancia desarrollar y fortalecer la infraestructura de las escuelas Preparatorias que permita mejorar y extender los servicios a la comunidad universitaria y a la población en general.

Derivado de lo anterior, una vez revisados y analizados los motivos que generaron los ajustes y considerando válidas las justificaciones técnicas que dan origen a los mismos, la coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, emite el presente:

**RESOLUTIVO:**

Por lo anterior expuesto y de acuerdo a lo establecido en la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** numeral **11 "Precios y vigencias"** punto **11.4** de las bases de la licitación que a la letra dice:

"Las cantidades solicitadas podrán disminuir o aumentar de acuerdo al recurso disponible con que cuenta cada una de las escuelas para cada una de las partidas"

**Y SECCIÓN II "CONDICIONES GENERALES"** numeral **4 "Modificaciones al contrato"**, punto **4.1** de las bases de la licitación que a la letra dice:

"Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes".

Esta Coordinación de Servicios Generales del sistema de Educación Media Superior dictamina procedente la ampliación en monto al contrato con clave **LI-SEMS-032-FCIIEMS16-2017**, por un



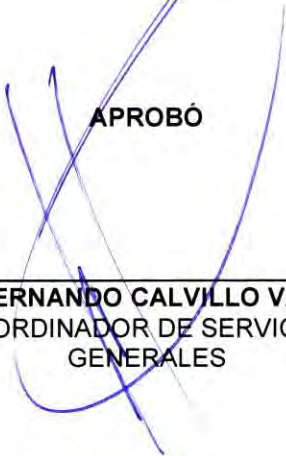
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

importe total de \$1'729,490.40 (Un millón setecientos veintinueve mil cuatrocientos noventa pesos 40/100 M.N.), para fortalecer la infraestructura de las escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

**ELABORÓ**

  
MTRA. ROSAURA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES

**APROBÓ**

  
ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS  
COORDINADOR DE SERVICIOS  
GENERALES

**REVISÓ**

  
MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**AUTORIZÓ**

  
MTRO. JAVIER ESPINOZA DE LOS  
MONTEROS CÁRDENAS  
DIRECTOR GENERAL



Sistema de Educación Media Superior de la  
Universidad de Guadalajara.

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y  
Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior

Guadalajara, Jalisco. 12 de Diciembre del 2017.

AMPLIACIÓN DE LA: LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-032-FCIEMS-16-2017

Partida	Cantidad	Descripción del artículo	Precio Unitario	Precio por partida	IMAGEN	GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y
1	660	Butaca con estructura metálica. Dimensiones 85cm de Altura x 75cm de Profundidad x 55cm de Ancho. Con opción a 53 y 52cm. Poste central con puente para fijar asiento porta tornillo, poste de 3 x 1 en calibre 16, Zapato de 4 Barrenos para instalación cruzada al piso, Barrenos cruzados de acero Iroquelado calibre 12. Acabado de las partes metálicas con pintura electrolítica. Asiento fabricado en inyección de poliuretano frío indeformable moldeado con densidad de 60 kg/cm <sup>3</sup> , con mecanismo de auto elevación por gravedad con tapa de asiento de diseño acústico fabricada en polipropileno de alto impacto. Respaldo inyectado en poliuretano moldeado con densidad de 55 kg/cm <sup>3</sup> incorporado a una estructura interior, inyectada en polipropileno de alto impacto y una concha acústica como tapa del mismo material, diseño anatómico y soportes lumbares. Tapicería en tela de polipropileno o acrílica. Brazos fabricados en inyección de polipropileno de alto impacto. Opción a codera en polipropileno, con paleta abatible fabricada en Irplay de pino de 19mm, con un grosor de 2cm's recubierta en cara superior de laminado plástico Formica y backer fenólico en cara inferior, cantos perfectamente lijados y lisos, perfectamente sellados con terminado en resistente leca (se sustituye el PVC porque muy frecuentemente se desprende) mecanismo inyectado en aluminio. NO INCLUYE INSTALACIÓN MARCA MOBILIARIO.	\$ 2,259.00	\$ 1,490,940.00	SE COTIZA CON ZAPATO DE 4 BARRENOS.	5 AÑOS
<b>Subtotal \$</b>			<b>1,490,940.00</b>			

web: [www.intermueblespacios.com](http://www.intermueblespacios.com)  
e-mail: [intermueble\\_gdl@hotmail.com](mailto:intermueble_gdl@hotmail.com)  
AV. LA PAZ NO. 1410, COL. AMERICANA, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44160  
TELS.: (01-33) 3827-4970, 3826-3959, 3825-5126 Y 3587-5474



Subtotal General: \$	1,490,940.00
I.V.A: \$	238,550.40
TOTAL: \$	1,729,490.40

**FORMA DE PAGO 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.**

LOS PRECIOS DE NUESTRA PROPUESTA SERÁN FIJOS DURANTE EL CONTRATO Y NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN POR NINGÚN MOTIVO Y COTIZAMOS EN MONEDA NACIONAL. NUESTRA PROPUESTA TIENE UNA VALIDEZ AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.

**TIEMPO DE ENTREGA: 55 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

Atentamente

  
L.A.E. ELEAZAR DUENEZ GUILLEN  
Representante Legal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

002058

NUMERO

12 12 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239636

NO. FONDO: 1.2.1.30

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(314018) COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

314018	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

AV. LA PAZ No. 1410, COLONIA AMERICANA,  
CÓDIGO POSTAL 44160,

INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A DE C.V.

PROVEEDOR

ISS060131PUA

3826-3959

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BUTACA CON ESTRUCTURA METÁLICA DIMENSIONES: ALTURA: 85 CM. PROFUNDIDAD: 75 CM ANCHO: DE 55 CM, CON OPCIÓN A 53 Y 52 CM, POSTE CENTRAL: CON PUENTE PARA FIJAR ASIENTO(PORTATORNILLO) POSTE DE 3X1 EN CAL 16, ZAPATO DE 4 BARRENOS PARA INSTALACIÓN CRUZADA AL PISO (BARRENOS CRUZADOS) DE ACERO TROQUELADO CAL. 12, ACABADO DE LAS PARTES METÁLICAS CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ASIENTO: FABRICADO CON INYECCIÓN DE POLIURETANO FRÍO INDEFORMABLE MOLDEADO CON DENSIDAD DE 60 KG/CM3, CON MECANISMO DE AUTO ELEVACIÓN POR GRAVEDAD CON TAPA DE ASIENTO DE DISEÑO ACÚSTICO FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, RESPALDO: INYECTADO EN POLIURETANO MOLDEADO CON DENSIDAD DE 55 KG/CM3 INCORPORADO A UNA ESTRUCTURA INTERIOR, INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y UNA CONCHA ACÚSTICA COMO TAPA DEL MISMO MATERIAL, DISEÑO ANATÓMICO Y SOPORTES LUMBARES. TAPICERIA: TELAS DE POLIPROPILENO O ACRÍLICA BRAZOS: FABRICADA EN INYECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. OPCIÓN A CODERA EN POLIPROPILENO, CON PALETA ABATIBLE FABRICADA EN TRIPLAY DE PINO DE 19MM, CON UN GROSOR DE 2CMS RECUBIERTA EN CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLÁSTICO (FORMICA) Y BRACKER FENOLICO EN CARA INFERIOR, CANTOS PERFECTAMENTE LIJADOS Y LISOS, SELLADOS CON TERMINADO EN RESISTENTE LACA, MECANISMO INYECTADO EN ALUMINIO CON 4 BARRENOS., MARCA MOBILIARIO, GARANTÍA 5 AÑOS	660.00	2,259.00	1,490,940.00
IMPORTE CON LETRA: Uno millon Setecientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Noventa pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,490,940.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>238,550.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,729,490.40</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: 55 DÍAS NATURALES	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 5 Ubicado en: Andrés de Urdaneta y Vasco de Gama, Fracc. Colón Industrial.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

AMPLIACIÓN DE LA LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017 denominado ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2016.

**OBSERVACIONES**

ELABORO  
MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA

No. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

002058

NUMERO

12 12 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(314018) COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 239636

NO. FONDO: 1.2.1.30

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

### Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

314018	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

AV. LA PAZ No. 1410, COLONIA AMERICANA,  
CÓDIGO POSTAL 44160,

INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A DE C.V.

PROVEEDOR

ISS060131PUA

3826-3959

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BUTACA CON ESTRUCTURA METÁLICA DIMENSIONES: ALTURA: 85 CM. PROFUNDIDAD: 75 CM ANCHO: DE 55 CM, CON OPCIÓN A 53 Y 52 CM, POSTE CENTRAL: CON PUENTE PARA FIJAR ASIENTO(PORTATORNILLO) POSTE DE 3X1 EN CAL 16, ZAPATO DE 4 BARRENOS PARA INSTALACIÓN CRUZADA AL PISO (BARRENOS CRUZADOS) DE ACERO TROQUELADO CAL. 12, ACABADO DE LAS PARTES METÁLICAS CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ASIENTO: FABRICADO CON INYECCIÓN DE POLIURETANO FRÍO INDEFORMABLE MOLDEADO CON DENSIDAD DE 60 KG/CM3, CON MECANISMO DE AUTO ELEVACIÓN POR GRAVEDAD CON TAPA DE ASIENTO DE DISEÑO ACÚSTICO FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, RESPALDO: INYECTADO EN POLIURETANO MOLDEADO CON DENSIDAD DE 55 KG/CM3 INCORPORADO A UNA ESTRUCTURA INTERIOR, INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y UNA CONCHA ACÚSTICA COMO TAPA DEL MISMO MATERIAL, DISEÑO ANATÓMICO Y SOPORTES LUMBARES. TAPICERIA: TELAS DE POLIPROPILENO O ACRÍLICA BRAZOS: FABRICADA EN INYECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. OPCIÓN A CODERA EN POLIPROPILENO, CON PALETA ABATIBLE FABRICADA EN TRIPLAY DE PINO DE 19MM, CON UN GROSOR DE 2CMS RECUBIERTA EN CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLÁSTICO (FORMICA) Y BRACKER FENOLICO EN CARA INFERIOR, CANTOS PERFECTAMENTE LIJADOS Y LISOS, SELLADOS CON TERMINADO EN RESISTENTE LACA, MECANISMO INYECTADO EN ALUMINIO CON 4 BARRENOS., MARCA MOBILIARIO, GARANTÍA 5 AÑOS	660.00	2,259.00	1,490,940.00
IMPORTE CON LETRA: Uno millon Setecientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Noventa pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,490,940.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>238,550.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,729,490.40</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 55 DÍAS NATURALES	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 5 Ubicado en: Andrés de Urdaneta y Vasco de Gama, Fracc. Colón Industrial,	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

AMPLIACIÓN DE LA LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017 denominado ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2016.

OBSERVACIONES

ELABORO  
MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(314018) COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

002058

NUMERO

12 12 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239636

NO. FONDO: 1.2.1.30

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

314018	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

AV. LA PAZ No. 1410, COLONIA AMERICANA,  
CÓDIGO POSTAL 44160,

INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A DE C.V.

PROVEEDOR

ISS060131PUA

3826-3959

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BUTACA CON ESTRUCTURA METÁLICA DIMENSIONES: ALTURA: 85 CM. PROFUNDIDAD: 75 CM ANCHO: DE 55 CM, CON OPCIÓN A 53 Y 52 CM, POSTE CENTRAL: CON PUENTE PARA FIJAR ASIENTO(PORTATORNILLO) POSTE DE 3X1 EN CAL 16, ZAPATO DE 4 BARRENOS PARA INSTALACIÓN CRUZADA AL PISO (BARRENOS CRUZADOS) DE ACERO TROQUELADO CAL. 12, ACABADO DE LAS PARTES METÁLICAS CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ASIENTO: FABRICADO CON INYECCIÓN DE POLIURETANO FRÍO INDEFORMABLE MOLDEADO CON DENSIDAD DE 60 KG/CM3, CON MECANISMO DE AUTO ELEVACIÓN POR GRAVEDAD CON TAPA DE ASIENTO DE DISEÑO ACÚSTICO FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, RESPALDO: INYECTADO EN POLIURETANO MOLDEADO CON DENSIDAD DE 55 KG/CM3 INCORPORADO A UNA ESTRUCTURA INTERIOR, INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y UNA CONCHA ACÚSTICA COMO TAPA DEL MISMO MATERIAL, DISEÑO ANATÓMICO Y SOPORTES LUMBARES. TAPICERIA: TELAS DE POLIPROPILENO O ACRÍLICA BRAZOS: FABRICADA EN INYECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. OPCIÓN A CODERA EN POLIPROPILENO, CON PALETA ABATIBLE FABRICADA EN TRIPLAY DE PINO DE 19MM, CON UN GROSOR DE 2CMS RECUBIERTA EN CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLÁSTICO (FORMICA) Y BRACKER FENOLICO EN CARA INFERIOR, CANTOS PERFECTAMENTE LIJADOS Y LISOS, SELLADOS CON TERMINADO EN RESISTENTE LACA, MECANISMO INYECTADO EN ALUMINIO CON 4 BARRENOS., MARCA MOBILIARIO, GARANTÍA 5 AÑOS	660.00	2,259.00	1,490,940.00
IMPORTE CON LETRA: Uno millon Setecientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Noventa pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,490,940.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>238,550.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,729,490.40</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 55 DÍAS NATURALES	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 5 Ubicado en: Andrés de Urdaneta y Vasco de Gama, Fracc. Colón Industrial,	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

AMPLIACIÓN DE LA LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017 denominado ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2016.

### OBSERVACIONES

ELABORO

MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra



**ACTA DE FALLO**

**LICITACION:** LI-SEMS-032-FCIIEMS16-2017

**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2016.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:10 horas del día 01 de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Navarro Peña, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del SEMS, e hizo saber que la adjudicación por Licitación Pública, corresponde a:

Partidas: **3,4,5,7,10,11,12,18,19,22,23,24,27,28,31,32,35,37,40,45,50,56,58,63,64,67,68,69,70,71,74, 75**

Empresa: **PRACTIMUEBLES RAM, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 863,998.16 (Ochocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos 16/100 M.N.). I.V.A. Incluido.**

Partidas: **8, 34, 36 y 47**

Empresa: **MUEBLES ESCO, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 71,691.65 (Setenta y un mil seiscientos noventa y un pesos 65/100 M.N.). I.V.A. Incluido.**

Partidas: **1, 2, 6, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 25, 26, 29, 30, 33, 38, 39,41, 42, 44, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 65,66, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80**

Empresa: **INTERMUEBLE SPACIO´S, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 1´904,404.48 (Un millón novecientos cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 48/100 M.N.). I.V.A. Incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja en cada una de las partidas, en apego a lo establecido en los artículos 45 Y 47., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Jorge Navarro Peña  
Presidente del Comité de Compras  
y Adquisiciones del SEMS

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones SEMS





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

## LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Intermueble Spacio 'S, S.A. de C.V.
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	<b>Acta Constitutiva</b>	Escritura pública No. 3059 de fecha 24 de enero de 2006, ante la fe del Lic. Salvador Oropeza Casillas, Notario Público Titular No. 29 de Zapopan, Jalisco.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	Sr. Eleazar Dueñez Guillen
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	<b>Título</b>	Administrador General Único
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>Documento que acredita las facultades</b>	Acta Constitutiva
		<b>R.F.C.</b>	[REDACTED] 1
		<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	No Aplica
<b>Domicilio</b>	[REDACTED]	<b>Domicilio</b>	[REDACTED]

## OBJETO E IMPORTE

<b>Denominación</b>	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2016		
<b>Clave</b>	LI-SEMS-032-FCIEMS16-2017	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Licitación
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Sistema de Educación Media Superior	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
<b>Cantidad a pagar</b>	\$ 1'904,404.48 Incluye I.V.A.	<b>Partidas</b>	Según anexo en el acta de fallo (43 partidas)
<b>Forma de pago (periodicidad)</b>	Crédito 15 días	<b>Tipo de Recurso</b>	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		<b>Fondo</b>	Recursos FCIEMS 2016
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		<b>INSTALACIÓN</b>	
<b>Plazo de entrega</b>	60 días naturales	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
<b>A partir de</b>	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

## FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

## FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	6 de noviembre de 2017
<b>LA UNIVERSIDAD</b>		[REDACTED]	
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	<b>Representante</b>	[REDACTED]
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Administrador General Único
<b>TESTIGOS</b>			
<b>Nombre</b>	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	<b>Nombre</b>	Ing. Fernando Calvillo Vargas
<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	<b>Cargo</b>	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE COMPRAVENTA** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

**SEGUNDA.** **LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

**LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

**TERCERA.** **EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

**EL VENDEDOR** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CUARTA.- EL VENDEDOR** se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

**QUINTA.- EL VENDEDOR** queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

**SEXTA.- EL VENDEDOR** dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

**SÉPTIMA.-** Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

**OCTAVA.- EL VENDEDOR** en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

**NOVENA.-** Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA.-** La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

**DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR** además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

**DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.**- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

**DÉCIMA CUARTA.**- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

**DÉCIMA QUINTA.**- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

**LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.**- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que se dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, e especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, esta última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

**DÉCIMA OCTAVA.**- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

**DÉCIMA NOVENA.**- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

**VIGÉSIMA.**- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

**VIGÉSIMA PRIMERA.**- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.**- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

**VIGÉSIMA TERCERA.**- **EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

**VIGÉSIMA CUARTA.**- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

**VIGÉSIMA QUINTA.**- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Sistema de Educación Media Superior de la  
Universidad de Guadalajara.

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y  
Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior

Guadalajara, Jalisco. 18 de Octubre del 2017.

**LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-032-FCIEMS-2017**

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2016"

Partida	Cantidad	Descripción del artículo	Precio Unitario	TOTAL	IMAGEN	GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS
<b>Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres</b>						
1	669	Pupitres para Aulas Estructura tubular redonda de 1" calibre 18 con 3 refuerzos en paleta, asiento y respaldo de lámina de acero calibre 22", lisa, pintura anticorrosiva en color negro. ZAMOFI	\$ 535.00	\$ 357,915.00		2 AÑOS
<b>Módulo San Diego de Alejandría</b>						
2	40	Mesa para computadora, mesa abatible para computadora, en aluminio y abatible, 42*28 cm. MARCA EXECUTIVE OFFICE SOLUTIONS	\$ 1,587.50	\$ 63,500.00		1 AÑO

ANEXO "A"

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**3**

*[Redacted area]*

**4**

*[Redacted area]*

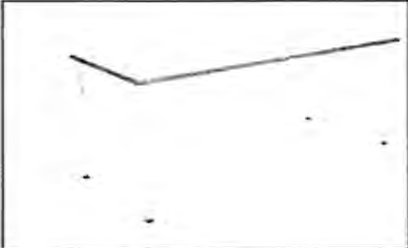
**5**

*[Redacted area]*


**6**





*[Handwritten signatures and scribbles in black ink]*


3	20	Mesa Individual con medidas de 1200 x 600 x 750mm, cubierta en laminado plástico, con canto en PVC termo adherido. MARCA INTERMUEBLE	\$ 975.00	\$ 19,500.00		5 AÑOS
---	----	--	-----------	--------------	---	--------

**Extensión Ayotitlán en Casimiro Castillo**

4	200	Butacas con estructura metálica butaca fabricado con tubo redondo 1" calibre 16, tres refuerzos en la paleta de lámina de acero y doble refuerzo en las patas, asiento y respaldo en polipropileno de alta resistencia y terminado con pintura epóxica horneada, con gancho porta mochilas, asiento y respaldo fijo mediante tornillo fijo con tuerca y para reforzar el asiento lleva 4 remaches tipo pop adicionales y el respaldo 2 remaches tipo pop adicionales, uniones de tubos con corte media caña para ampliar área de soldado y no debilitar el tubo. MARCA OFFIHO	\$ 775.00	\$ 155,000.00		5 AÑOS
---	-----	---	-----------	---------------	---	--------





5	10	Silla para alumno silla estructura tubular cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas. Marca Offiho.	\$ 660.00	\$ 6,600.00		5 AÑOS
---	----	--	-----------	-------------	---	--------

6	6	Estante metálico para Biblioteca de 900 x 600 x 1500mm, con 5 niveles de entrepaños, formado por 4 perfiles estándar en calibre 16, 5 entrepaños metálicos calibre 20 con refuerzo a lo largo, 8 escuadras metálicas, Triangular calibre 16, 2 tirantes metálicos de 175 cms de largo calibre 16 terminado en pintura en polvo poliéster epóxico horneada, la capacidad de carga por entrepaño es de 40 kg. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,995.00	\$ 11,970.00		5 AÑOS
---	---	---	-------------	--------------	--	--------

8	1	Mesa para Juntas de 10 personas de 2400 x 1100 x 750mm fabricada en melamina con cantos de PVC en los bordes. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,799.00	\$ 3,799.00		5 AÑOS
---	---	---	-------------	-------------	---	--------

3  
 4  
 5  
 6



9	1	Sillón Ejecutivo Respaldo alto en piel, asiento y respaldo tapizado en piel combinación vini-piel con acojinamiento en espuma de poliuretano respaldo con soporte lumbar integrado, mecanismo reclinable con ajuste de tensión y bloqueo del mismo, sistema de elevación neumático, brazos fijo de polipropileno, estrella de 5 brazos fabricado en nylon reforzado con cinturón de acero y rodajas duales, uso rudo. MARCA OFFIHO	\$ 2,176.00	\$ 2,176.00		5 AÑOS
10	8	Silla Ejecutivo con respaldo y ruedas para profesor material, malla tapizada, brazos fijos, ajuste de altura, tensión y reclinable, base estrella. MARCA OFFIHO	\$ 1,387.00	\$ 11,096.00		5 AÑOS
11	10	Silla para alumno silla estructura tubular cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas. Marca Offiho.	\$ 530.00	\$ 5,300.00		5 AÑOS
12	20	Silla Apilable con respaldo y asiento de polipropileno, silla de asiento y respaldo fabricado en polipropileno antiestático, estructural tubular redonda cal. 18. Esmaltado en pintura horneada en color negro. MARCA OFFIHO	\$ 348.60	\$ 6,972.00		3 AÑOS

[Redacted]

3



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Redacted]

4

[Redacted]





5

[Redacted]

2

*[Handwritten signatures and scribbles]*



13	3	Archivero Vertical de 4 gavetas, medidas 48 frente x 60 de fondo x 135 de altura, gavetas tamaño oficio, laterales y cubierta de melamina de 28mm de espesor, respaldo y frentes de cajón de 19mm cantos de PVC de 2mm. De espesor tipo rígido termoadherible, armado tipo minifix, correderas de extensión total en cajones con jaladeras metálicas, chapa de seguridad con llave, regatón nivelador de polipropileno. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,102.00	\$ 9,306.00		5 AÑOS
14	1	Sala con estructura de madera de pino solida de 21mm, rafia entretejida al bastidor para mayor firmeza, patas de madera de pino, acojinamiento asiento en hule de espuma de 15cm de espesor, respaldo en hule de espuma de 8cm de espesor. MARCA AB	\$ 8,990.00	\$ 8,990.00		5 AÑOS
<b>Módulo Cuautitlán en Casimiro Castillo</b>						
15	3	Archivero Vertical de 4 gavetas, medidas 48 frente x 60 de fondo x 135 de altura, gavetas tamaño oficio, laterales y cubierta de melamina de 28mm de espesor, respaldo y frentes de cajón de 19mm cantos de PVC de 2mm. De espesor tipo rígido termoadherible, armado tipo minifix, correderas de extensión total en cajones con jaladeras metálicas, chapa de seguridad con llave, regatón nivelador de polipropileno. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,144.00	\$ 9,432.00		5 AÑOS
16	4	Escritorio Secretarial de 150 de frente x 75 de fondo x 75 de altura con 1 pedestal, escritorio con gaveta, escritorio en laminado de alta resistencia, jaladera, escritorio recto, con 1 pedestal alto derecho con 2 gavetas papeleras y una archivadora. MARCA INTERMUEBLE	\$ 2,840.00	\$ 11,360.00		5 AÑOS

3




SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

4


5

2


6


17	1	Sala con estructura de madera de pino solida de 21mm, rafia entretejida al bastidor para mayor firmeza, patas de madera de pino, acojinamiento asiento en hule de espuma de 15cm de espesor, respaldo en hule de espuma de 8cm de espesor. MARCA AB	\$ 9,640.00	\$ 9,640.00		5 AÑOS
----	---	---	-------------	-------------	---	--------

**Extensión Tecomate en Casimiro Castillo**

18	6	Escritorio para maestro, medidas generales de 1.20m x 0.60m estructura fabricada en tubular cuadrado de 1" calibre 18 con refuerzo lateral, cubierta en melamina de 19mm con canto PVC de 1mm, faldón fabricado en melamina de 18mm de 1.20m x 0.40m. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,240.00	\$ 7,440.00		5 AÑOS
----	---	---	-------------	-------------	---	--------

**Extensión Telcruz en Casimiro Castillo**

19	1	Escritorio para maestro, medidas generales de 1.20m x 0.60m estructura fabricada en tubular cuadrado de 1" calibre 18 con refuerzo lateral, cubierta en melamina de 19mm con canto PVC de 1mm, faldón fabricado en melamina de 18mm de 1.20m x 0.40m. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00		5 AÑOS
----	---	---	-------------	-------------	--	--------





20	1	Escritorio Secretarial de 150 de frente x 75 de fondo x 75 de altura con 1 pedestal, escritorio con gaveta, escritorio en laminado de alta resistencia, jaladera, escritorio recto, con 1 pedestal alto derecho con 2 gavetas papeleras y una archivadora.	\$ 2,840.00	\$ 2,840.00		5 AÑOS
----	---	--	-------------	-------------	---	--------

4 3 [REDACTED] 4  
[REDACTED] 5  
[REDACTED] 6



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

21	1	Librero Horizontal metálico, puertas en cristal, con 2 entrepaños, Medidas de 1.22m x 0.37m x 1.03, MARCA INTERMUEBLE	\$ 4,995.00	\$ 4,995.00		5 AÑOS
22	120	Butaca con paleta plegable, tapizado en tela, con hule espuma de alta densidad. Medidas ancho 52cm, alto 76cm, profundidad 45cm, calibre 16. MARCA OFFIHO	\$ 1,863.00	\$ 223,560.00		5 AÑOS
23	3	Escritorio para maestro con faldón y cajoneras 1200 x 600 x 750mm. Cubierta en melamina de 28mm de espesor, pedestales: dimensiones de fondo, fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 22. Con refuerzos troquelados para recepción de correderas sencillas calibre 18. <b>Marca Intermueble.</b>	\$ 2,554.00	\$ 7,662.00		5 AÑOS
24	3	Silla para alumno silla estructura tubular cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas. <b>Marca Offiho.</b>	\$ 529.00	\$ 1,587.00		5 AÑOS

[Redacted]

3



4 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

5

[Redacted]

2

6



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





INTERMUEBLE

S.p.A. de C.V.

25	3	Escritorio para maestro con faldón y cajoneras 1200 x 600 x 750mm. Cubierta en melamina de 28mm de espesor, pedestales: dimensiones de fondo, fabricado a base de lámina rollada en frío calibre 22. Con refuerzos troquelados para recepción de correderas sencillas calibre 18. <b>Marca Intermueble.</b>	\$ 2,554.00	\$ 7,662.00		5 AÑOS
26	3	Silla de trabajo color negro, base de estrella de 5 puntas en metal cromado, rodajas tipo dual y/o regatones, tapizado en tela, elevación por medio de pistón neumático que permite ajusta la altura del asiento, con terminado en cromo, mecanismo de plato de acero reforzado con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Asiento y respaldo en hule de espuma de poliuretano inyectado flexible de alta densidad y alta resistencia. <b>MARCA OFFIHO</b>	\$ 1,416.00	\$ 4,248.00		5 AÑOS

MODULO ATEQUIZA EN EREMSO

27	18	Mesa Binaria de 1200 x 400 x 750 de altura, cubierta con marco superior en perfil tubular de acero de 2" x 1" pulgadas y travesaños de refuerzo en perfil tubular de 1" pulgada, ambos con terminado en pintura electrostática en polvo con acabado horneado y cubierta en laminado plástico de alta densidad con canto en PVC termo adherido. <b>MARCA INTERMUEBLE</b>	\$ 1,231.00	\$ 22,158.00		5 AÑOS
28	35	Silla para alumno silla estructura tubular cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas. <b>Marca Offiho.</b>	\$ 529.00	\$ 18,515.00		5 AÑOS



3







4



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

2

6

29	1	Escritorio Secretarial de 150 de frente x 75 de fondo x 75 de altura con 1 pedestal, escritorio con gaveta, escritorio en laminado de alta resistencia, jaladera, escritorio recto, con 1 pedestal alto derecho con 2 gavetas papeleras y una archivadora. MARCA INTERMUEBLE	\$ 2,839.00	\$ 2,839.00		5 AÑOS
30	1	Silla Ejecutiva con respaldo y ruedas para profesor material malla tapizada, brazos fijos ajuste de altura, tensión y reclinable, base en estrella. MARCA OFFIHO	\$ 1,479.00	\$ 1,479.00		5 AÑOS
31	10	Mesa para Biblioteca y Cafetería de 1200 x 800 x 750mm de altura calibre 16, base perimetral en lamina calibre 14, cubierta de aglomerado natural de 24mm de espesor, recubierta con laminado plástico, canto con cintilla de PVC de 2mm. MARCA INTERMUEBLE	\$ 2,919.00	\$ 29,190.00		5 AÑOS
32	40	Silla para alumno silla estructura tubular cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas. Marca Offiho.	\$ 529.00	\$ 21,160.00		5 AÑOS

[Redacted]

3







4 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

5

2

6

*[Handwritten signatures and scribbles]*

33	2	Mostrador de recepción, con medidas de 1.60m de frente x 1.10m de alto x 0.60m de fondo, cuenta con panel frontal en cristal flotante por medio de tornillos cromados con personalización por medio de calca venila, cajonera pedestal con 1 hueco superior, 1 cajón papelerero y 1 gaveta de archivo t/oficio, con correderas de extensión total embalinada de 30k de resistencia, sistema de archivo suspendido y chapa de seguridad, porta teclado deslizable por medio de corredera telescópica, fabricado en melamina doble cara de 1era calidad con canto en PVC, calidad con canto en PVC en su base. Cubierta de trabajo de 75cms de alto x 60cms de fondo, cubierta transacción o de atención de 30cm de fondo con laminado de alta presión de primera calidad de 28mm y 16mm a dos caras, y será terminado en los cantos con PVC.MARCA INTERMUEBLE	\$ 10,800.00	\$ 21,600.00		5 AÑOS
<b>Módulo Zapotlán del Rey en Eremso</b>						
34	90	Butacas con estructura metálica butaca fabricado con tubo redondo 1" calibre 16, tres refuerzos en la paleta de lámina de acero y doble refuerzo en las patas, asiento y respaldo en polipropileno de alta resistencia y terminado con pintura epóxica horneada, con gancho porta mochilas, asiento y respaldo fijo mediante tornillo fijo con tuerca y para reforzar el asiento lleva 4 remaches tipo pop adicionales y el respaldo 2 remaches tipo pop adicionales, uniones de tubos con corte media caña para ampliar área de soldado y no debilitar el tubo. MARCA OFFIHO	\$ 765.00	\$ 68,850.00		5 AÑOS
35	2	Pintarron Blanco para plumón, de 1.20m x 2.40mts. Porcelanizado, superficie metálica blanca, horneado a 850 o C, marco de aluminio de una sola pieza con porta borrador completo en la parte inferior en aluminio reforzado, incluye taquetes de plástico y tornillos para su sujeción. MARCA ESCO	\$ 4,445.00	\$ 8,890.00		DE POR VIDA
36	2	Escritorio Secretarial de 120 de frente x 75 de fondo x 75 de altura con 1 pedestal, escritorio con gaveta, escritorio en laminado de alta resistencia, jaladera, escritorio recto, con 1 pedestal alto derecho con 2 gavetas papeleras y una archivadora.MARCA INTERMUEBLE	\$ 2,839.00	\$ 5,678.00		5 AÑOS
37	2	Silla para alumno silla estructura tubular cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas. Marca Offiho.	\$ 573.00	\$ 1,146.00		5 AÑOS

[Redacted]

3

[Redacted]





4

5

2

6



38	1	Escritorio Asimétrico con librero lateral consta de escritorio principal de 1.80 x 80 x .75 mts. puente conector de 1.20 x .60 x .75 mts. lateral con credenza y librero sobre cubierta de 1.80 x .50 mts. fabricado en melamina de primera calidad de 28mm. cantos de pvc de 2mm. de espesor, base metálica con faldón y librero sobre credenza con puertas abatibles y entrepaño intermedio, la credenza cuenta con archivero pedestal de tres gavetas dos de lapicera y uno de archivo cada gaveta con jaladera metálica y correderas de extensión total, regatones niveladores de altura. <b>Marca Intermueble.</b>	\$ 11,399.00	\$ 11,399.00		5 AÑOS
39	1	Sillón Ejecutivo Respaldo alto en piel, asiento y respaldo tapizado en piel combinación vini-piel con acojinamiento en espuma de poliuretano respaldo con soporte lumbar integrado, mecanismo reclinable con ajuste de tensión y bloqueo del mismo, sistema de elevación neumático, brazos fijo de polipropileno, estrella de 5 brazos fabricado en nylon reforzado con cinturón de acero y rodajas duales, uso rudo. <b>MARCA OFFIHO</b>	\$ 2,176.00	\$ 2,176.00		5 AÑOS
40	2	Silla para alumno silla estructura tubular cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas. <b>Marca Offiho.</b>	\$ 573.00	\$ 1,146.00		5 AÑOS
41	1	Sala con estructura de madera de pino solida de 21mm, rafia entretrejida al bastidor para mayor firmeza, patas de madera de pino, acojinamiento asiento en hule de espuma de 15cm de espesor, respaldo en hule de espuma de 8cm de espesor. <b>MARCA AB</b>	\$ 8,990.00	\$ 8,990.00		5 AÑOS

*[Handwritten blue scribbles]*

*[Redacted area]*

3

*[Handwritten blue number 4]*

*[Redacted area]*

4

*[Redacted area]*

5

*[Redacted area]*






2

*[Redacted area]*

6



*[Handwritten signatures and scribbles]*

42	1	Sala con estructura de madera de pino solida de 21mm, rafia entretejida al bastidor para mayor firmeza, patas de madera de pino, acojinamiento asiento en hule de espuma de 15cm de espesor, respaldo en hule de espuma de 8cm de espesor. MARCA AB	\$ 8,990.00	\$ 8,990.00		5 AÑOS
44	1	Mesa para computadora, mesa abatible para computadora, en aluminio y abatible, 42*28 cm. MARCA EXECUTIVE OFFICE SOLUTIONS	\$ 1,633.00	\$ 1,633.00		1 AÑO
45	2	Silla Apilable con respaldo y asiento de polipropileno, silla de asiento y respaldo fabricado en polipropileno antiestático, estructural tubular redonda cal. 18. Esmaltado en pintura homeada en color negro. MARCA OFFIHO	\$ 348.50	\$ 697.00		5 AÑOS
46	3	Locker metálico de 5 puertas, color gris, medidas alto 180cm x ancho 38cm x profundidad 45cm, medida de la puerta 32 x 35cm, fabricado en lamina calibre 24, esmaltado en pintura epoxica homeada, perlas con ventiladera con porta etiquero y porta candado. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,499.00	\$ 4,497.00		5 AÑOS
47	2	Modulo Secretarial de 1500 x 1600 x 750mm tipo L fabricado en melamina a dos caras de primera calidad, cubierta de 28mm. de espesor con cantos de PVC de 2mm herrajes ocultos , regatones niveladores de altura en patas, con archivero pedestal con dos gavetas lapiceras y 1 de archivo. MARCA INTERMUEBLE	\$ 4,750.00	\$ 9,500.00		5 AÑOS

TEL. [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted] 5 [Redacted] 6 [Redacted]








*[Handwritten signatures and scribbles]*

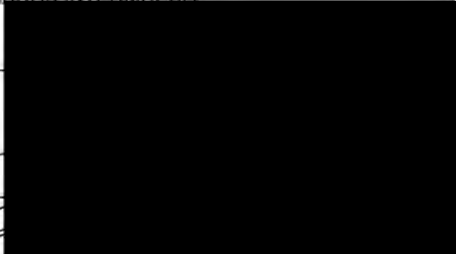




INTERMUEBLE

Equipo S. S.A. de C.V.

48	1	Mostrador de recepción, con medidas de 1.60m de frente x 1.10m de alto x 0.60m de fondo, cuenta con panel frontal en cristal flotante por medio de tornillos cromados con personalización por medio de calca venila, cajonera pedestal con 1 hueco superior, 1 cajón papelerero y 1 gaveta de archivo l/oficio, con correderas de extensión total embalada de 30k de resistencia, sistema de archivo suspendido y chapa de seguridad, porta teclado deslizable por medio de corredera telescópica, fabricado en melamina doble cara de 1era calidad con canto en PVC, calidad con canto en PVC en su base. Cubierta de trabajo de 75cms de alto x 60cms de fondo, cubierta transacción o de atención de 30cm de fondo con laminado de alta presión de primera calidad de 28mm y 16mm a dos caras, y será terminado en los cantos con PVC. MARCA INTERMUEBLE	\$ 10,850.00	\$ 10,850.00		5 AÑOS
49	2	Silla de trabajo color negro, base de estrella de 5 puntas en metal cromado, rodajas tipo dual y/o regatones, tapizado en tela, elevación por medio de pistón neumático que permite ajusta la altura del asiento, con terminado en cromo, mecanismo de plato de acero reforzado con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Asiento y respaldo en hule de espuma de poliuretano inyectado flexible de alta densidad y alta resistencia. MARCA OFFIHO	\$ 1,416.00	\$ 2,832.00		5 AÑOS
50	2	Librero Vertical de MDF cubierto de laminado plástico, de 1500 x 300 x 1200mm, estructura a base de dos costados verticales y dos costados horizontales, fabricados en tableros de aglomerado de madera de 25mm de espesor sólido. Entrepaña y divisiones verticales, acabados todas las piezas cubiertas con laminado plástico de baja presión. MARCA INTERMUEBLE	\$ 4,100.00	\$ 8,200.00		5 AÑOS
51	2	Estante metálico para Biblioteca de 900 x 600 x 1500mm, con 5 niveles de entrepaños, formado por 4 perfiles estándar en calibre 16, 5 entrepaños metálicos calibre 20 con refuerzo a lo largo, 8 escuadras metálicas, Triangular calibre 16, 2 tirantes metálicos de 175 cms de largo calibre 16 terminado en pintura en polvo poliéster epóxico horneada, la capacidad de carga por entrepaño deberá ser de 40 kg. MARCA INTERMUEBLE	\$ 2,490.00	\$ 4,980.00		5 AÑOS
52	3	Archivero Vertical de 4 gavetas, medidas 48 frente x 60 de fondo x 135 de altura, gavetas tamaño oficio, laterales y cubierta de melamina de 28mm de espesor, respaldo y frentes de cajón de 19mm cantos de PVC de 2mm. De espesor tipo rígido termoaderible, armado tipo minifix, correderas de extensión total en cajones con jaladeras metálicas, chapa de seguridad con llave, regatón nivelador de polipropileno. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,102.00	\$ 9,306.00		5 AÑOS








3  
 [Redacted]  
 [Redacted]  
 [Redacted]  
 [Redacted]



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Handwritten signatures and scribbles in the bottom right corner of the page.

53	4	Silla para alumno silla estructura tubular cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas. <b>Marca Offiho.</b>	\$ 273.00	\$ 1,092.00		5 AÑOS
54	3	Gabinete Universal Ligero metálico de 800 x 450 x 1800mm fabricado en lamina troquelada y esmaltada en pintura horneada con chapa de seguridad. <b>MARCA INTERMUEBLE</b>	\$ 3,170.00	\$ 6,340.00		5 AÑOS
55	1	Locker metálico de 5 puertas, color gris, medidas alto 180cm x ancho 38cm x profundidad 45cm, medida de la puerta 32 x 35cm, fabricado en lamina calibre 24, esmaltado en pintura epoxica horneada, pertas con ventiladera con porta etiquero y porta candado. <b>MARCA INTERMUEBLE</b>	\$ 1,499.00	\$ 1,499.00		5 AÑOS
56	40	Silla Apilable con respaldo y asiento de polipropileno, silla de asiento y respaldo fabricado en polipropileno antiestático, estructural tubular redonda cal. 18. Esmaltado en pintura horneada en color negro. <b>MARCA OFFIHO</b>	\$ 348.50	\$ 13,940.00		5 AÑOS
57	20	Mesa para computadora, mesa abatible para computadora, en aluminio y abatible, 42*28 cm. <b>MARCA EXECUTIVE OFFICE SOLUTIONS</b>	\$ 1,633.00	\$ 32,660.00		1 AÑO

*[Handwritten scribbles and a large black redaction box covering text.]*

4

3






4

5

6



*[Handwritten signatures and scribbles.]*

58	1	Escritorio para maestro, medidas generales de 1.20m x 0.60m estructura fabricada en tubular cuadrado de 1" calibre 18 con refuerzo lateral, cubierta en melamina de 19mm con canto PVC de 1mm, faldón fabricado en melamina de 18mm de 1.20m x 0.40m. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00		5 AÑOS
59	1	Silla de trabajo color negro, base de estrella de 5 puntas en metal cromado, rodajas tipo dual y/o regatones, tapizado en tela, elevación por medio de pistón neumático que permite ajusta la altura del asiento, con terminado en cromo, mecanismo de plato de acero reforzado con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Asiento y respaldo en hule de espuma de poliuretano inyectado flexible de alta densidad y alta resistencia. MARCA OFFIHO	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00		5 AÑOS
60	2	Gabinete Universal Ligero metálico de 800 x 450 x 1800mm fabricado en lamina troquelada y esmaltada en pintura horneada con chapa de seguridad. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,170.00	\$ 6,340.00		5 AÑOS
61	1	Archivero Vertical de 4 gavetas, medidas 48 frente x 60 de fondo x 135 de altura, gavetas tamaño oficio, laterales y cubierta de melamina de 28mm de espesor, respaldo y frentes de cajón de 19mm cantos de PVC de 2mm. De espesor tipo rígido termoadherible, armado tipo minifix, correderas de extensión total en cajones con jaladeras metálicas, chapa de seguridad con llave, regatón nivelador de polipropileno. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,102.00	\$ 3,102.00		5 AÑOS
62	1	Locker metálico de 5 puertas, color gris, medidas alto 180cm x ancho 38cm x profundidad 45cm, medida de la puerta 32 x 35cm, fabricado en lamina calibre 24, esmaltado en pintura epoxica horneada, pertas con ventiladera con porta etiquero y porta candado. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,499.00	\$ 1,499.00		5 AÑOS

[Redacted]

3

4

[Redacted]

4

[Redacted]





5

6



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signatures and scribbles]*

63	1	Escritorio para maestro, medidas generales de 1.20m x 0.60m estructura fabricada en tubular cuadrado de 1" calibre 18 con refuerzo lateral, cubierta en melamina de 19mm con canto PVC de 1mm, faldón fabricado en melamina de 18mm de 1.20m x 0.40m. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00		5 AÑOS
64	1	Silla Apilable con respaldo y asiento de polipropileno, silla de asiento y respaldo fabricado en polipropileno antiestático, estructural tubular redonda cal. 18. Esmaltado en pintura horneada en color negro. MARCA OFFIHO	\$ 348.50	\$ 348.50		5 AÑOS
65	40	Banco para Laboratorio, medidas 70cm de altura, Diámetro del asiento 37cm, Estructura fabricado en tubo redondo de 1" calibre 18, asiento en madera de pino de 3cm. Estructura en acero inoxidable y tapones antiderrapantes. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,450.00	\$ 58,000.00		5 AÑOS
<b>Escuela Preparatorio Regional de Tepatlán</b>						
66	30	Mesa para computadora, mesa abatible para computadora, en aluminio y abatible, 42*28 cm. MARCA EXECUTIVE OFFICE SOLUTIONS	\$ 1,633.00	\$ 48,990.00		1 AÑO

*[Handwritten scribbles in blue ink]*

*[Redacted area]*

3





*[Handwritten number 4]*



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Redacted area with handwritten numbers 2, 4, 5, 6]*

67	50	Escritorio para maestro, medidas generales de 1.20m x 0.60m estructura fabricada en tubular cuadrado de 1" calibre 18 con refuerzo lateral, cubierta en melamina de 19mm con canto PVC de 1mm, faldón fabricado en melamina de 18mm de 1.20m x 0.40m. MARCA INTERMUEBLE	\$ 1,240.00	\$ 62,000.00		5 AÑOS
68	10	Silla de trabajo color negro, base de estrella de 5 puntas en metal cromado, rodajas tipo dual y/o regatones, tapizado en tela, elevación por medio de pistón neumático que permite ajusta la altura del asiento, con terminado en cromo, mecanismo de plato de acero reforzado con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Asiento y respaldo en hule de espuma de poliuretano inyectado flexible de alta densidad y alta resistencia. MARCA OFFIHO	\$ 1,366.00	\$ 13,660.00		5 AÑOS
69	20	Mesa de Lectura Rectangular, estructura metálica en perfil rectangular cerrado, totalmente de 50 x 25mm calibre 16, base perimetral en lamina calibre 14, cubierta de aglomerado natural de 24mm de espesor, recubierta con laminado plástico, cantos en cintilla de PVC de 2mm. A= .75Mts. FR= 1.50Mts. FO= 0.90mts. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,290.00	\$ 65,800.00		5 AÑOS
70	36	Estante Metálico doble de Biblioteca con 6 entrepaños por lado, haciendo un total de 12 entrepaños) con respaldo calibre 20, con regatones niveladores a los extremos, de alta resistencia, 2 cubrepolvos de 24mm de espesor en cara frontal, 12 soporta.libros, capacidad de carga del bastidor al menos 1,140kgs. Medidas FR= 0.90mts x FO= 0.30mts x A= 2.12mts. Pintura aplicada Electrostáticamente. MARCA PM LA PIEDAD	\$ 4,448.00	\$ 160,128.00		5 AÑOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Redacted area]*

3

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signatures]*





*[Redacted area]*

4

5

2

6

71	200	Butaca con paleta plegable, tapizado en tela, con hule espuma de alta densidad. Medidas ancho 52cm, alto 76cm, profundidad 45cm, calibre 16. MARCA OFFIHO	\$ 1,799.00	\$ 359,800.00		5 AÑOS
72	15	Escritorio Secretarial de 150 de frente x 75 de fondo x 75 de altura con 1 pedestal, escritorio con gaveta, escritorio en laminado de alta resistencia, jaladera, escritorio recto, con 1 pedestal alto derecho con 2 gavetas papeleras y una archivadora. MARCA INTERMUEBLE	\$ 2,815.00	\$ 42,225.00		5 AÑOS
73	3	Mostrador de recepción, con medidas de 1.60m de frente x 1.10m de alto x 0.60m de fondo, cuenta con panel frontal en cristal flotante por medio de tornillos cromados con personalización por medio de calca venila, cajonera pedestal con 1 hueco superior, 1 cajón papelerero y 1 gaveta de archivo t/oficio, con correderas de extensión total embalinada de 30k de resistencia, sistema de archivo suspendido y chapa de seguridad, porta teclado deslizable por medio de corredera telescópica, fabricado en melamina doble cara de 1era calidad con canto en PVC, calidad con canto en PVC en su base. Cubierta de trabajo de 75cms de alto x 60cms de fondo, cubierta transacción o de atención de 30cm de fondo con laminado de alta presión de primera calidad de 28mm y 16mm a dos caras, y será terminado en los cantos con PVC. MARCA INTERMUEBLE	\$ 10,600.00	\$ 31,800.00		5 AÑOS
75	25	Mesa de Lectura Rectangular, estructura metálica en perfil rectangular cerrado, totalmente de 50 x 25mm calibre 16, base perimetral en lamina calibre 14, cubierta de aglomerado natural de 24mm de espesor, recubierta con laminado plástico, cantos en cintilla de PVC de 2mm. A= .75Mts. FR= 1.50Mts. FO= 0.90mts. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,290.00	\$ 82,250.00		5 AÑOS

[Redacted]

3

4



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA




4

5

2

6

*[Handwritten signatures and scribbles]*

76	5	Mesa para Juntas de 10 personas de 2400 x 1100 x 750mm fabricada en melamina con cantos de PVC en los bordes. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,299.00	\$ 16,495.00		5 AÑOS
77	3	Sala con estructura de madera de pino solida de 21mm, rafia entretejida al bastidor para mayor firmeza, patas de madera de pino, acojinamiento asiento en hule de espuma de 15cm de espesor, respaldo en hule de espuma de 8cm de espesor. MARCA AB	\$ 8,990.00	\$ 26,970.00		5 AÑOS
78	5	Carro Transportador de libros para biblioteca de 860 x 510 x 950mm en lamina calibre 18, estructura tubular, rodajas de 4" de diámetro, 4 compartimientos, pintura en polvo epoxica aplicada electrostáticamente, con tratamiento de lavado, desengrasado y fosfatizado por aspersión. MARCA INTERMUEBLE	\$ 3,499.00	\$ 17,495.00		5 AÑOS

**ESCUELA PREPARATORIO NO. 17**

*[Handwritten signature in blue ink]*

**[Redacted area]**

3



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signatures in blue ink]*


**[Redacted area]**

4

5

2

6

79	300	<p>Butaca con estructura metálica. Dimensiones 85cm de Altura x 75cm de Profundidad x 55cm de Ancho. Con opción a 53 y 52cm. Poste central con puente para fijar asiento porta tornillo, poste de 3 x 1 en calibre 16, Zapato de 4 Barrenos para instalación cruzada al piso, Barrenos cruzados de acero troquelado calibre 12, Acabado de las partes metálicas con pintura electrostática. Asiento fabricado en inyección de poliuretano frío indeformable moldeado con densidad de 60 kg/cm3, con mecanismo de auto elevación por gravedad con tapa de asiento de diseño acústico fabricada en polipropileno de alto impacto. Respaldo inyectado en poliuretano moldeado con densidad de 55 kg/cm3 incorporado a una estructura interior, inyectada en polipropileno de alto impacto y una concha acústica como tapa del mismo material, diseño anatómico y soportes lumbares. Tapicería en tela de polipropileno o acrílica. Brazos fabricados en inyección de polipropileno de alto impacto. Opción a codera en polipropileno, con paleta abatible fabricada en triplay de pino de 19mm, con un grosor de 2cms recubierta en cara superior de laminado plástico Formica y backer fenólico en cara inferior, cantos perfectamente lijados y lisos, perfectamente sellados con terminado en resistente laca (se sustituye el PVC porque muy frecuentemente se desprende) mecanismo inyectado en aluminio. NO INCLUYE INSTALACIÓN. MARCA MOBILIARIO</p>	\$ 2,259.00	\$ 677,700.00	<p><b>SE COTIZA CON ZAPATO DE 4 BARRENOS.</b></p> 	5 AÑOS
----	-----	--	-------------	---------------	---	--------

**Módulo Etzatlán**

80	50	<p>Banco para Laboratorio, medidas 70cm de altura, Diámetro del asiento 37cm, Estructura fabricado en tubo redondo de 1" calibre 18, asiento en madera de pino de 3cm. Estructura en acero inoxidable y tapones antiderrapantes. MARCA INTERMUEBLE.</p>	\$ 1,450.00	\$ 72,500.00		5 AÑOS
----	----	---	-------------	--------------	--	--------

**IMPORTE \$ 3,047,020.50**

IMPORTE \$	3,047,020.50
I.V.A: \$	487,523.28
<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,534,543.78</b>

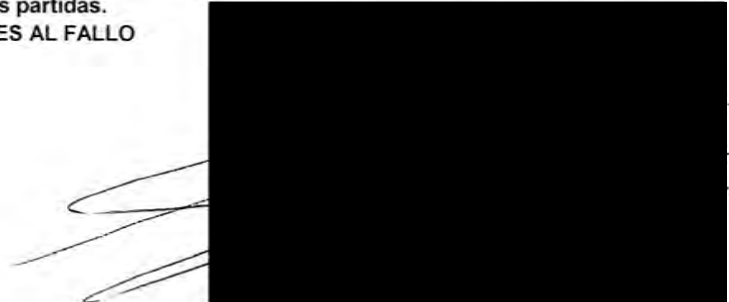
Handwritten scribbles and signatures in blue ink.

Handwritten signatures in black ink.





FORMA DE PAGO 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.  
LOS PRECIOS DE NUESTRA PROPUESTA SERÁN FIJOS DURANTE EL CONTRATO Y NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN POR NINGÚN MOTIVO Y COTIZAMOS EN MONEDA NACIONAL.  
NUESTRA PROPUESTA TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTA.  
EN LOS PRECIOS OFERTADOS SE CONSIDERA E INCLUYEN EL COSTO DE FLETE DE ACUERDO AL LUGAR DE ENTREGA INDICADO.  
La garantía se especifica en cada una de las partidas.  
TIEMPO DE ENTREGA: 60 DÍAS NATURALES AL FALLO



A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'Francisco', is written over the right side of the redacted area.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Francisco', is written on the left side of the page.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Francisco', is written on the left side of the page.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Francisco', is written on the right side of the page.

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'Francisco', is written on the right side of the page.

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 21 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 25 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 20 páginas web, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testan 20 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

6.- Se testan 80 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.